

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial Nº 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 18 - Nº 807 - 5 de mayo de 2012

Informe semanal

Curso de Capacitación "Trabajo en Equipo"

Comenzaron las
tareas de
demolición en
nuestra Colonia de
Villa del Dique

-SESION DEL CUERPO ORGANICO-

***Se reunía la
Comisión Directiva***

EDITORIAL

**¿Es un problema
expresar siempre
el pensamiento?**



Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María
Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes
Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes
Teléfono/ fax: 03582 466211

Sede social Jovita
Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas
La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas
Teléfono/ fax: 03533 420606

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cra. Alicia Beatriz Calandri
Secretaria de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
950 ejemplares

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

- Torneo Unidos del Sur -

Empate de Luz y Fuerza

El pasado sábado se disputó la quinta fecha del Torneo Unidos Del Sur, en lo que concierne al campeonato apertura 2012. En esta oportunidad nuestro equipo igualó 0 a 0 ante su similar de Prosegur.

Luz y Fuerza tuvo en frente unos de los equipos de mejor juego del campeonato, que venía de derrotar al equipo de la Municipalidad por 7 a 2. Nuestra escuadra

tuvo que realizar un gran esfuerzo físico para mantener el empate; el técnico plantó un equipo de marca donde se presionó y anuló a los mejores jugadores del equipo rival. Fue un justo resultado, ya que ninguno de los dos se sacó diferencias.

A continuación publicamos los resultados y la tabla de posiciones de la jornada deportiva:

Luz y Fuerza 0 - Prosegur 0

UNRC 1 - Alianza 0

Comercio 4 - La Base 0

Sur-Bac 5 - Municipales 2

Coca Cola 2 - Civiles 3

Telefónicos 1 - Choferes 3.

TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
UNRC	13
Sur-Bac	12
Luz y Fuerza	11
Prosegur	10
Choferes	10
Civiles	8
Coca Cola	6
La Base FFAA (ex Taller Regional)	4
Alianza	4
Comercio	3
Municipalidad	2
Telefónicos	0

¿Es un problema expresar siempre el pensamiento?

Esta es una pregunta que nos podemos hacer a menudo cuando observamos, con sorpresa y preocupación, que desde el momento en que manifestamos honestamente nuestra manera de pensar, en el ámbito que sea -personal o institucional- comenzamos a sentir que nuestra presencia incomoda y que lentamente nos van aislando de la conversación o terminamos no siendo parte de la discusión.

Seguramente quien escucha nuestra posición debe pensar que somos inconformistas, demasiado pretensiosos o que simplemente, cuando no coincidimos con los demás, actuamos con la soberbia de los que se creen dueños de la verdad.

Ni lo uno, ni lo otro; probablemente cuando alguien deja sentado sus planteamientos es sencillamente porque está convencido de los argumentos con que cuenta y cree fervientemente en sus valores y principios.

Las personas, por tener la capacidad de razonar, acceden a la posibilidad de elaborar sus propias ideas y tratar de hacerlas valer en el lugar en que se desarrolla -el trabajo, en instituciones, en el deporte, etc.- es la ambición de cualquier ser humano, por su-



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

puesto siempre con la intención de que su aplicación sirva para mejorar el entorno que corresponde.

El motivo del título de este escrito y el posterior comentario que hacemos sobre las consecuencias que puede traer expresar siempre las convicciones es porque, desde hace bastante tiempo, quienes representamos a nuestra organización sindical sentimos que muchas veces causamos molestias por la razón que expresamos recientemente.

Sobran indicios de lo que estamos diciendo, claramente nos damos cuenta de que las federaciones que representan a las cooperativas eléctricas nos excluyen de la conversación cuando, por ejemplo, de discutir salario se trata. Es una



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

constante que no seamos participados para formar parte de la mesa de debate, generalmente somos invitados a rubricar el acta cuando ya está todo definido, y evidentemente nos convocan por una cuestión que tiene que ver puramente con lo legal; la signataria del Convenio Colectivo de Trabajo 36/75 es nuestra federación madre y todos los sindicatos que estamos afiliados a ella, de modo que para que cualquier acuerdo sea homologado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social debe tener su firma y por consiguiente la nuestra.

Como se puede advertir, cuando somos convocados es

→

por necesidad y no por convencimiento.

Toda esta situación nos obliga a analizar concienzudamente los porqué de toda esta situación, y del análisis este del que hablamos surge la pregunta con la cual titulamos este comentario: ¿Es un problema expresar siempre nuestro pensamiento?

Pareciera que sí, daría la impresión que ser auténticos y no ceder en nuestras convicciones nos trae bastantes inconvenientes, pero así somos y no tenemos intención de

cambiar, no nos interesa congratarnos con nadie si para ello debemos ceder un ápice del terreno que nos pertenece por luchas históricas de conquistas; no fuimos elegidos por nuestros afiliados para cosechar amigos, sino para luchar por los derechos de todos y cada uno de ellos, de manera que por más que nos traiga problemas nunca vamos a dejar de expresar nuestro pensamiento; por más que a algunos les moleste, jamás dejaremos de exponer nuestros argumentos y por más que

seamos una institución pequeña, somos grandes en principios y valores.

Una última reflexión pinta claramente las banderas que enarbolamos: no nos preocupa lo que piense la patronal de nosotros ni nos interesa ser amigos, todo nuestro esfuerzo está dirigido a defender a ultranza el Convenio Colectivo de Trabajo, porque éste es el que nos garantiza un futuro digno para nuestros hijos, aunque eso nos signifique cosechar antipatías y enemigos por doquier.

Cumpleaños

Dando continuidad a lo iniciado oportunamente en Informe Semanal queremos aprove-

char este espacio para saludar a los afiliados que cumplen más de 80 años durante mayo:

-Odina Rojo de Bussi,
1º de mayo,
de Río Cuarto

-Orfelia Pilar Ceballos,
11 de mayo,
de Río Cuarto

-Carlos Nievas,
16 de mayo,
de Río Cuarto

-Frida Müller de Pereyra,
20 de mayo,
de Córdoba

-Ricardo Wendel,
23 de mayo,
de Río Cuarto

Irma Mafalda Reartes de Barro,
24 de mayo,
de Río Cuarto.



Atención: Reintegros

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alumar recuerda a sus asociados que **no se realizarán reintegros**, por gastos de honorarios y/o prácticas médicas de aquellos socios que se trasladen para realizar consultas en centros de atención de la ciudad de Córdoba, sin la debida autorización de la auditoría médica de nuestra mutual.

De esta manera se propende a evitar malos entendidos y situaciones enojosas.

Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

El 28 de abril, fecha recientemente cumplida, ha sido instituido por el movimiento sindical mundial para rendir homenaje a las víctimas de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

De acuerdo con las cifras que son dadas a conocer por la Organización Internacional de Trabajo, cada 15 segundos un trabajador muere a causa de un accidente o una enfermedad relacionada con el trabajo, cada 15 segundos 160 trabajadores tienen un accidente laboral, cada día mueren 6.300 personas por las razones antes mencionadas, cada año se producen más de 2,3 millones de muertes y anualmente ocurren más de 317 millones de accidentes de trabajo.

Según estos datos, se deben promover formas de crear y sostener una cultura de la seguridad y la salud en el trabajo basada en la prevención. En nuestro caso, hablando puntualmente de nuestra organización sindical, tanto en el Sector Cooperativo

cuanto en el de EPEC, se vienen desarrollando tareas en pos de una concientización de los compañeros que a diario realizan trabajos en el sector eléctrico. Así, la novel Comisión Mixta que conforman FA-

TLyF, el Sindicato Regional, FACE Córdoba, FE-CESCOR y nuestro Sindicato están desarrollando distintas jornadas con una muy buena acogida por parte de nuestros afiliados, reuniones éstas que tienen la presencia muy destacada de la Secretaría de Trabajo de la Provincia.

En lo que a EPEC se refiere, la participación en la Comisión Central de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo permite un seguimiento más detallado de cada uno de los acontecimientos y falencias que se dan en este ámbito, tratando de ir mejorando día a día con el objetivo de prevenir todo tipo de accidentes.

De esta manera, seguiremos trabajando incansablemente para lograr un ambiente seguro en cada uno de los lugares en los cuales se desempeñen nuestros compañeros afiliados.



Flamante profesional

Hacia fines de abril egresó de la Universidad Nacional de Río Cuarto, con el título de Médica Veterinaria, una hija del compañero Alberto Aguilar, integrante de la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados de nuestra organización sindical.

El hecho -importante para la flamante profesional y su familia- no tendría mayor relevancia para el gremio si no fuera por el mensaje que hiciera llegar la ahora Dra. María Eugenia Aguilar, quien quería expresar por este medio su reconocimiento al Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, por los beneficios que considera determinantes en su vida, para alcanzar su objetivo.

Al expresar: "...Hay que ser agradecidos" u "Ojalá todos los niños y jóvenes pudieran tener las posibilidades como las que tienen todos los afiliados de Luz y Fuerza", trae a su memoria los viajes a la "Casa del Niño" en González Catán; los festejos del "Día del Niño"; su infancia en la casa del "Barrio Luz y Fuerza II"; su fiesta de casamiento en el Salón Verde de nuestra Sede Social; su viaje de bodas al Hotel "Luz y Fuerza" de



Villa Gesell y por último su fiesta de egreso, con familiares y amigos en el quincho del Complejo Polideportivo "Cro. Sergio R. Trabucco".

Desde la Comisión Directiva - como integrantes de la gran familia lucifuercista- nos llena de orgullo

que los beneficios que se brindan en el marco del sindicalismo múltiple hayan posibilitado ser parte de un esfuerzo personal para concretar un propósito de vida. Muchas gracias por el conceptuoso reconocimiento y felicitaciones a la flamante profesional y a su familia.

Medicina Veterinaria

Se denomina veterinaria a la ciencia (del latín *veterinae*, bestia o animal de carga), encargada de diagnosticar, pronosticar, realizar tratamientos y prevenir enfermedades que afectan a los animales domésticos, de experimentación, exó-

ticos, silvestres, salvajes de producción. Se incluyen igualmente todos aquellos perfiles médicos que se centran en la salud individual, tales como la identificación, la etología, el control sanitario, y la prevención de zoonosis. El profesional que

pone en práctica esta ciencia es llamado médico veterinario, veterinario o albéitar.

El médico veterinario ya no se restringe al área de la salud animal; su campo es más amplio el estudio, diagnóstico y tratamiento de las

enfermedades de los animales. Desempeña un notable papel en los sectores agroindustrial y ganadero. El veterinario recibe una adecuada formación en materia de producción y control sanitario de los alimentos de origen animal, frutas, verduras, hortalizas y setas destinados a consumo humano (son los llamados Inspectores de Sanidad), incluida la conservación de los mismos y toda la legislación referente. Se presta especial atención a programas de saneamiento ganadero, control de animales salvajes y de compañía y prevención y control de enfermedades de animales, especialmente de aquellas transmisibles al hombre.

El veterinario colabora con la medicina humana en la preparación de sueros y vacunas, nutriéndose mutuamente ambas profesiones. Es importante también la participación en el control del medio ambiente a fin de garantizar los equilibrios biológicos de la naturaleza y defendiendo la salud del hombre.

Entre las funciones que pueden realizar estos profesionales se pue-

den destacar las de observación, interpretación y diagnóstico de la patología de los animales, mejorar el rendimiento animal y la ganadería productiva, vigilar la fabricación y puesta en circulación de los productos alimenticios de origen animal destinados al consumo humano, analizar el comportamiento de los animales, la investigación y la docencia.

Salud pública y Sanidad animal

La ciencia veterinaria ayuda a salvaguardar la salud humana mediante la vigilancia de la salud de los animales domésticos y de la fauna silvestre. Las zoonosis emergentes requieren conocimientos en epidemiología y control de enfermedades infecciosas que está particularmente presente en el enfoque de la ciencia veterinaria.

La salud pública veterinaria, tiene dos ejes prioritarios. Por un lado, la gestión de programas sanitarios encargados de asegurar la inocuidad alimentaria. Por otro

lado, comprende el estudio de las zoonosis a través de subdisciplinas como la medicina de la conservación. Basado en el hecho que el 60 % de las enfermedades animales son zoonosis y el 75 % de ellas poseen reservorios silvestres.

Engloba también el diagnóstico, el tratamiento y la prevención de las enfermedades de los animales de producción, el estudio epidemiológico de las enfermedades animales y zoonosis, así como el diseño de políticas sanitarias, el análisis de riesgo y la identificación del ganado. De la misma manera, comprende la tipificación y comercialización de productos de origen animal, el control del movimiento de los animales y del impacto ambiental de las producciones animales, y todos aquellos aspectos relacionados con la obtención de productos ganaderos destinados al consumo humano y la elaboración de alimentos destinados al consumo animal, así como todas aquellas implicaciones económicas que estos procesos pudieran tener.



Energías alternativas, un tema no menor

Nuestro generoso territorio nacional resulta apto para el desarrollo de proyectos relacionados con las denominadas “energías alternativas”. En un amplio espectro, que van desde la eólica, solar, hídrica como las más conocidas, hoy aparecen otras menos difundidas tal como la mareomotriz, geotérmica y recientemente se comienza a experimentar con la hidrocínética, aquella que se genera a partir del movimiento de los líquidos.

Según investigadores de INVAP, entidad reconocida mundialmente por su producción científica aplica-

da en material nuclear, aeroespacial, sistemas médicos, etc., manifestaron que -en nuestro país- históricamente la fuerza de los ríos fue usada para mover piedras de moler granos, para el trapichado del oro, en zonas serranas donde las aguas (aunque escasas) bajas veloces. La novedad es que también los serenos pero muy profundos e inmensos caudales de los ríos de llanura pueden también producir energía.

La posibilidad de generar energía hidroeléctrica sin embalse con la corriente natural de los cursos de

agua o las mareas es algo bastante menos explorado; lo lógico es que donde hay posibilidades de construir una represa se ejecute, pero lo cierto es que estos sitios se van agotando; entonces surge como alternativa: la turbina hidrocínética, explicaba el Ingeniero Hugo Brenstrup en una reciente disertación en la vecina provincia de Santa Fe.

Expresiones del experto indican que la investigación recién se está desarrollando y es aún muy incipiente industrialmente; no se venden turbinas hidrocínéticas, deben diseñarse las máquinas para las condicio-





nes particulares de cada curso de agua. Tampoco debe pensarse en hidrocinética como un área de megadesarrollos, sino en la instalación de muchas de estas máquinas que cosechen energía de pequeños aportes que logren sumar -en conjunto- unos siete (7) megavatios por kilómetro; son micro o minicentrales que podrían sustituir a grupos electrógenos de algunas pequeñas poblaciones cercanas a ríos.

Recientemente se llevó a cabo en Paraná una reunión de la Región Centro que integran las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, en cuyo transcurso los gobernadores de cada una de ellas decidieron incorporar la posibilidad en avanzar en este tipo de emprendimientos y la intención de promover -desde el Congreso Nacional- una legislación sobre energía distribuida como medio de generar ener-

gías renovables y contar con un tratamiento privilegiado para alentarlos.

En la provincia de Córdoba, la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) ha realizado -desde hace más de tres años- estudios anemométricos en zona cercana a la localidad de Achiras, con excelentes resultados para la instalación de torres con aero-generadores que podrían aportar -en este caso- importante potencia que serviría para los centros urbanos, tanto de la Provincia de Córdoba, cuanto de la Provincia de San Luis, aprovechando la línea de alta tensión en 132 Kv. que une a Río Cuarto (Córdoba) con Villa Mercedes (San Luis).

En este sentido, reiteramos gestiones con las actuales autoridades de la EPEC y de la Secretaría de Energía provincial, para retomar

este importantes tema que pondría a Córdoba en la grilla de partida juntamente con otras provincias que han avanzado sobre el tema de energías alternativas, tales como San Juan, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Buenos Aires y la propia Santa Fe que ha iniciado legislativamente la gestión correspondiente para involucrarse de lleno en este aspecto.

Esperemos que las autoridades de nuestra provincia entiendan la importancia que el tema tiene para agregar a la matriz energética tradicional, la incorporación de técnicas limpias ambientalmente, aprovechando los recursos naturales con que contamos. Para ello, parafraseando al genial Albert Einstein, señalamos su expresión: ...“Hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica: **la voluntad**”.

Plazas disponibles para la temporada 2012

A través de la Secretaría de Turismo Social, el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto pone en co-

nocimiento de los compañeros afiliados las fechas de los contingentes y las correspondientes tarifas

para el Hotel Independencia de Termas de Río Hondo, únicamente en carácter de Bolsa de Plazas.

Hotel Independencia

Termas de Río Hondo - Santiago del Estero

Tarifas

(Vigente a partir del 01/05/12)

Categoría "A" mayores: \$ 170,00

Categoría "A" menores: \$ 85,00

Categoría "B" mayores: \$ 200,00

Régimen

Alojamiento con pensión completa

Horarios

Ingreso al hotel: 10:00,
día de inicio del contingente

Egreso del hotel: 10:00,
día final del contingente.

Contingente	Periodos	Cierre inscripciones
9A	19/06/12 al 29/06/12	15/05/12
10B	20/06/12 al 30/06/12	18/05/12
11A	30/06/12 al 10/07/12	24/05/12
12B	01/07/12 al 11/07/12	30/05/12
13A	11/07/12 al 21/07/12	08/06/12
14B	12/07/12 al 22/07/12	08/06/12
15A	29/07/12 al 08/08/12	25/06/12
16B	30/07/12 al 09/08/12	27/06/12
17A	09/08/12 al 16/08/12 *	04/07/12
18B	10/08/12 al 17/08/12 *	04/07/12
19A	21/08/12 al 31/08/12	18/07/12
20B	22/08/12 al 01/09/12	19/07/12
21A	01/09/12 al 11/09/12	30/07/12
22B	02/09/12 al 12/09/12	30/07/12
23A	12/09/12 al 22/09/12	09/08/12
24B	13/09/12 al 23/09/12	10/08/12

* Duración del contingente: 7 días.

***La vida es tan corta y el oficio de vivir tan difícil que,
cuando uno empieza a aprenderlo, ya hay que morirse.***

Ernesto Sábato.

Asimismo, se informa que la Secretaría de Turismo Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FAT-LyF) ha enviado a nuestra organización la programación efectuada correspondiente a la temporada 2012, en este caso para el Hotel "Amancay" de San Carlos

de Bariloche (Provincia de Río Negro).

Las solicitudes de plazas serán recibidas en carácter de Bolsa de Plaza, cuyo vencimiento para su presentación está indicado en el cuadro que se publica en la presente nota.

Para el caso de afiliado que

opten por compartir habitación con su grupo familiar a cargo, se continuará con la implementación de la tarifa social modificada a un costo de \$ 440.- por día para una habitación cuádruple, aclarándose que este tipo de alojamiento se desarrollará con régimen de media pensión (desayuno y cena).

Hotel Amancay

San Carlos de Bariloche - Río Negro

Contingente	Períodos	Cierre inscripciones
13-A	30/06/12 al 07/07/12	25/05/12
14-A	07/07/12 al 14/07/12	04/06/12
15-A	14/07/12 al 21/07/12	11/06/12
16-A	21/07/12 al 28/07/12	18/06/12
17-A	28/07/12 al 04/08/12	25/06/12
18-A	04/08/12 al 11/08/12	02/07/12
19-A	11/08/12 al 18/08/12	06/07/12
20-A	18/08/12 al 25/08/12	13/07/12
21-A	25/08/12 al 01/09/12	21/08/12

Régimen

Alojamiento con media pensión

Tarifas

Categoría "A" mayores \$ 138,00

Categoría "A" menores \$ 69,00

Categoría "B" mayores \$ 160,00

Ingreso al hotel:

16:00, día de inicio del contingente

Egreso del hotel:

10:00, día final del contingente.

Aniversarios de sindicatos hermanos

En la presente edición publicamos la nómina de aquellos sindicatos hermanos de Luz y Fuerza de todo el país que celebran su aniversario de fundación.

En el mes de mayo será el turno de las siguientes organizaciones gremiales:

Sindicato de Luján
(fundado el 05/05/1934)

Sindicato de San Nicolás
(fundado el 18/05/1962)

Sindicato de Formosa
(fundado el 28/05/1971)

Desde este espacio vaya nuestro fraternal saludo para los compañeros de la Comisión Directiva y afiliados de estos sindicatos hermanos.

Localidades donde se encuentran nuestras seccionales

Nuestra organización sindical, a través de la Secretaría de Prensa Cultura y Deportes desde el ejemplar del Informe Semanal N° 800, realiza breves reseñas históricas, descripciones de lugares, ubicaciones, y detalles que ilustran características de las localidades de todas las seccionales de nuestro Sindicato Luz y Fuerza de Río Cuarto. Hoy es el turno de Arias:

La localidad se denominaba Villa Arias, ubicada al sur del departamento Marcos Juárez, en el sureste de la provincia de Córdoba. Dista 125 km. de la cabecera departamental y a 360 km. de la ciudad de Córdoba. Está ubicada a la altura del km. 410 de la Ruta 8, que la comunica con el resto del país.

Arias cuenta con uno de los carnavales más importantes de la provincia de Córdoba. El evento se realiza en un corsódromo, el primero del centro del país, inaugurado en el año 2002, con una organización que involucra a todos sus vecinos y gran parte de sus instituciones avanzando en popularidad y destacándose por su dedicación y esmero.

Arias posee dos institutos secundarios, tres escuelas primarias, tres jardines de infantes y una escuela especial.

Contaba con 6.928 habitantes (INDEC, 2001), lo que representa un incremento del 9 % frente a los 6.356 habitantes (INDEC, 1991) del censo anterior.

Recientemente se ha construido un parque industrial.

Es un pequeño pueblo situado al SE de la Provincia de Córdoba. La expansión dada por la ocupación de las tierras del sudeste de nuestra provincia de Córdoba y la consiguiente llegada del ferrocarril dio origen a la creación de un significativo número de pequeñas localidades que se levantaban tomando a la estación del ferrocarril como centro del trazado urbano.

Arias fue creada el 10 de agosto de 1889. Esta es la fecha en la que el Gobernador de la Provincia, Marcos Juárez, atento a lo solicitado por la Compañía de Tierras del Gran Sud de Santa Fe y Córdoba Limitada, aprueba los

planos presentados para la creación de la Colonia Arias. El ejido urbano se trazó sobre los terrenos de la misma compañía que correspondían a la suerte N° 31 de la Merced de Arrascaeta.

No obstante la fecha de creación y la posterior llegada del ferrocarril en 1892, se cree que ya existía desde algunos años antes un incipiente asentamiento o caserío al que luego se denominó Colonia o Villa Arias.

Aún hoy continúan las disputas sobre a qué personalidad se le debe su nombre, pero en una nota remitida a un historiador regional, el Ferrocarril Mitre sostiene que el nombre “recuerda al Gobernador Intendente de la antigua Provincia del Tucumán, Dn. Francisco Gabino Arias.”

Con la habilitación de la línea férrea que unía Villa Constitución con La Carlota y pasaba entre otras localidades por Arias, Alejo Ledesma, Benjamín Gould, Canals y Olmos, esta localidad comenzó a crecer aceleradamente.



Se crea una nueva categoría: Grupo Familiar Ampliado

Mediante comunicación recibida de la Obra Social del Personal de Luz y Fuerza de Córdoba (OSPLYFC), se nos informa que, para dar cumplimiento a la Ley 26682 y al Decreto 1993/11 del PEN (Poder Ejecutivo Nacional), que establecen el marco normativo aplicable a las entidades de Medicina Prepaga, se ha creado el RNEMP (Registro Nacional de Entidades de Medicina Prepaga).

Esta situación pondría limitaciones -para el caso de las obras sociales- a la categoría de ADHERENTES con la que hoy se ha incorporado a nuestros servicios a familiares no a cargo de los titulares del beneficio social correspondiente, debiendo por tal circunstancia dar de baja de los registros a todos quienes revisten en tal situación.

A efectos de evitar las consecuencias de este he-

cho, la Intervención de la OSPLYF de Córdoba ha realizado gestiones ante la Superintendencia de Salud de la Nación y, en un nuevo esfuerzo para dar contención a quienes formularon su adhesión oportunamente y a quienes en el futuro lo hagan, ha dispuesto dar de baja la categoría de afiliados ADHERENTES y reemplazarla por la de Grupo Familiar Ampliado contemplado por la legislación con un aporte porcentual del UNO Y MEDIO (1,5%) POR CIENTO de los haberes del titular.

De esta manera, bajo esta nueva condición podrían continuar gozando de los beneficios médico-asistenciales que se brindan por parte de la citada Obra Social. Cualquier consulta respecto de lo señalado, los interesados deberán dirigirse a los responsables del Consejo Directivo de esta Asociación Mutual "Alumbrar".

Se reunía la Comisión Directiva

Al cierre de esta edición se llevaba a cabo la reunión ordinaria de Comisión Directiva perteneciente al mes de abril; cabe aclarar que se debió trasladar el mencionado acto orgánico para estos primeros días del mes de mayo por causa de los feriados por todos conocidos y por actividades complementarias tales como la realización del almuerzo llevado a cabo en conmemoración del Día Universal del Trabajo.

En la oportunidad se analizaba un extenso orden del día, en el cual sobresalían temas relacionados con la mayoría de las áreas de la organización.

Entre los informes más destacados se encontraba el de la Secretaría Gremial, poniendo en conocimiento al resto de la comisión de las últimas gestiones ante FACE

Córdoba y FECESCOR por la necesaria recomposición salarial en el sector cooperativo.

Otro punto importante a tratar, perteneciente a la Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos, era el avance de las gestiones para el cobro de la cuota social a no afiliados que hacen usufructo del Convenio Colectivo de Trabajo.

También participaban de la reunión, con sendos informes, las Secretarías de Vivienda y Obras, Prensa, Cultura y Deportes, Administración y Finanzas y por último la Secretaría General.

En la próxima edición del Informe Semanal daremos más detalles de los temas tratados y las definiciones surgidas producto del análisis y posterior debate.

Importante encuentro con secretarios de seccionales del sector cooperativo

Sobre el cierre de esta edición del Informe Semanal, se llevó a cabo la reunión de Secretarios de Seccionales de Cooperativas convocada para debatir los alcances del posible acuerdo salarial a rubricar con FACE Cba. y FECESCOR para el año 2012.

En la oportunidad estuvieron representadas veintitrés seccionales de nuestra jurisdicción, lo cual significa un número más que importante, demostrando la trascendencia que lleva implícito el tema en cuestión, pero, sobre todo, pone en evidencia una gran muestra de solidaridad, compromiso y militancia de cada uno de los compañeros que responsablemente participaron del encuentro.

El Secretario General de nuestra organización, compañero Julio Zeballos, llevó a cabo la apertura del debate haciendo hincapié en las dificultades que viene sufriendo nuestro Sindicato para poder participar activamente de las discusiones en la mesa de negociación salarial con las federaciones representativas de cooperativas; dejando entrever que casi, lisa y llanamente, somos ignorados en tal etapa y solamente convocados a la hora de rubricar un acta ya acordada, coartándonos la posibilidad de manifestar nuestra posición o disconformidad, si es que la hubiera.

Posteriormente el compañero Zeballos le cedió la palabra al Secretario Gremial, compañero José

Pérez, quien hizo un pormenorizado informe de las gestiones que realizó el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto para conseguir un aumento salarial acorde a las necesidades de los compañeros afiliados y de la lucha desigual que nos toca pelear para hacer valer nuestra postura.

Es bueno destacar que la reunión fue avanzando con un intenso debate entre todos los participantes, quienes aportaron diferentes puntos de vista sobre el tema en cuestión, como así también ideas para organizar una mecánica de trabajo que nos garantice, al menos, ser escuchados por la patronal.

Finalmente, el compañero Secretario General, atento a las opiniones surgidas del debate y a una idea propia, sugirió la posibilidad de conformar una comisión de apoyo gremial, para nuevas negociaciones salariales, con la participación de la Secretaría Gremial y representantes de algunas seccionales, con el objetivo de recoger ideas, opiniones y, sobre todo, apoyar la gestión a realizar.

Por último, el compañero Zeballos anunció la realización, a llevarse a cabo en la Colonia de Villa del Dique, el próximo viernes y sábado, de un curso de trabajo en equipo, dictado por el Instituto de Capacitación de nuestra Federación, para lo cual invitó a los presentes a que designen algún compañero para que conozca la realidad del gremio y la de compañeros de otras regiones de nuestro país.



-Colonia de Villa del Dique-

Comenzaron las tareas de demolición

Tal como estaba previsto, comenzaron, en la semana que finaliza, las tareas de demolición de las antiguas habitaciones de la Colonia de Vacaciones que nuestra organización posee en la localidad serrana de Villa del Dique.

La eliminación de ese viejo sector, ya obsoleto y degradado por el uso y el paso del tiempo, una nueva parquización del predio y la construcción de un nuevo lavadero y sala de planchado con el agregado de dos habitaciones de servicio

son las obras programadas para llevar a cabo durante el corriente año, con el propósito de contar, para la próxima temporada estival, con mejoras que signifiquen, para el turista, una estadía más placentera y confortable.



Curso de Capacitación “Trabajo en Equipo”

Los días 11 y 12 de mayo se realizará el Curso de Capacitación “Trabajo en Equipo”, que ofrece el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes, coordinado por el Instituto de Formación Social y Capacitación Sindical “Adalberto Wimer”, dependiente de la Secretaría de Prensa y Relaciones Públicas de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FAT-LyF).

Esta actividad se llevará a cabo el día 11 de mayo en el horario de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 y el día 12 de mayo de 8:00 a 12:00 en

nuestra Colonia de vacaciones de la localidad de Villa del Dique.

En razón del cupo de asistentes asignado los afiliados interesados en realizar el curso deberán inscribirse hasta este lunes 7, en la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes en horario de tarde, después de las 18:00; también podrán realizar este trámite en la Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos.

Cabe aclarar que quienes tengan interés en asistir deberán hacerlo usufructuando licencias ordinarias particulares y/o francos compensatorios.

***Nada se olvida más despacio que una ofensa;
y nada, más rápido que un favor.***

Martin L. King.



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar